



Gobierno de Chile

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OF. ORDINARIO N° 5402

Mat. : Solicitud Acceso a la Información Pública, ley N° 20.285.

Ref. : Solicitud Reg. AE007W-0005828, de 29.04.2014.

Valparaíso, 06 MAYO 2014

DE: **Secretario General (S)**
Dirección Nacional de Aduanas

A: **Señor Octavio Choque Cangas**
octados@yahoo.es

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su presentación de la referencia, por la cual indica que desde el 22 de abril pasado ha estado tramitando el ingreso en Aduanas y aún no ha sido contactado para efectuar pago y recuperar carga. Requiere que se le informe que agente aduanero tiene su envío. Indica como referencia, correo americano, USPS, código de envío CJ241717309 US, y que la compra fue hecha por internet a Tube Depot.

Sobre el particular, cabe señalar que lo solicitado trasciende la ley 20.285, sobre acceso a la información pública, ya que se está solicitando información sobre un trámite de despacho en curso, incluso quien es el agente aduanero, y no el derecho a acceder a informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público.

De lo señalado en su presentación, se puede inferir que se trata de un despacho vía courier, por lo que con el número de código de envío, solicite a la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (O.I.R.S.) de la Dirección Regional de la Aduana Metropolitana, información acerca de su trámite (fonos 56-2-6019003/56-2-2995262/56-2-2995261/56-2-2995231).

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el señor Secretario General, según Resolución N° 3829, N° 4.1, de 2010.

Saluda atentamente a usted,

Claudio Sepúlveda Valenzuela
Secretario General (S)
Servicio Nacional de Aduanas



JRA/FRC/frc 24764
EX 861 de 30.04.2014
ENTREGA INFORMACIÓN SR. CHOQUE CANGAS
Plaza Sotomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134 516